

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16178 BARCELONA

Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2294/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Mateo Moreno Iglesias, con NIF 38837759M.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 26 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210019696-1